

# Ayuntamiento Constitucional de Toledo

## A N U N C I O

Se hace público, por medio del presente, que hasta el día 31 del mes de Diciembre del corriente año, pueden efectuarse las

### **Renovaciones de las sepulturas temporales del Cementerio Municipal de Nuestra Señora del Sagrario,**

que hayan vencido y no satisfecho los derechos establecidos por el Excelentísimo Ayuntamiento.

Toledo 1.º de Noviembre de 1923.



El Alcalde.

*Gregorio Ledesma*